



**UNIVERSIDAD  
DE BURGOS**

Rector



Cofinanciado por  
la Unión Europea

**RESOLUCION RECTORAL**

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 24 de marzo de 2026 de la Convocatoria de Contratos Predoctorales para la Formación de Doctores (FPI) asociados a Proyectos de Generación del Conocimiento año 2024 concedidos a la Universidad de Burgos REF: 2024/00001/001/006 (PID2024-159830OB-I00) publicada con fecha de 05 de febrero de 2026 en el Tablón Electrónico Oficial de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación presupuestaria PI2602-461AA-692.01,

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratado a:

**BRUNO ARRIBAS PINILLOS**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

EL RECTOR

José Miguel García Pérez

Hospital del Rey s/n 09001 Burgos

Tel.: 947 25 87 38 Fax: 947 25 87 44 E-mail: sec.rector@ubu.es

FIRMADO POR

SELLO DE UNIVERSIDAD

FECHA FIRMA

21-04-2026 09:07:42

ID DOCUMENTO: PcoKw7HD1LYxw4nDuQdHfSodw5ckbMO1fDYcGmKO  
Verificación código: <https://sede.ubu.es/verifica>

